

nes, las debilidades, las imperfecciones del hombre, y en todas partes ve la acción de los espíritus malignos (1). Lutero sobrepujo todavía á los católicos; toma al pié de la letra las palabras de los Apóstoles que proclaman á Satanás príncipe y dios de este mundo; de donde deduce que el pan que comemos, el agua que bebemos, el aire que respiramos, la ropa con que nos vestimos, en fin, todo lo que constituye nuestra vida, pertenece al imperio del diablo. Lutero creía firmemente que los males que afligian á los hombres eran obra del demonio; así es que no quería que se apelase á los médicos para curar las enfermedades, puesto que estaba convencido que solamente los remedios espirituales tenían eficacia para combatir á Satanás (2). Hay más, y esto acaba de confundir al racionalismo del siglo XIX. Bossuet enseña una doctrina que no difiere más que en la forma de los delirios del abad de Schoental. Apoyándose en las Sagradas Escrituras, el obispo de Meaux pinta al diablo como « un enemigo siempre vigilante que acecha sin cesar para procurar devorarnos. » Bossuet nos pone en guardia contra su sagacidad, sus fraudes y sus engaños. « De la misma manera, dice, que un vapor pestilente se mezcla con el aire, y sin que lo perciban nuestros sentidos, insinúa su veneno en nuestros corazones, así el espíritu maligno, por medio de un contagio sutil é insensible; corrompe la pureza de nuestras almas. Su malicia es sagaz é ingeniosa; engaña á los más listos. Su odio desesperado y su larga experiencia le hacen inventar cada día más cosas; toma toda clase de formas » (3).

Después de esto no hay más que bajar la cabeza y reconocer con toda humildad la debilidad de la razón humana. Pero si esta es débil también es perfectible. Los errores en que han caído las más elevadas inteligencias deben ponernos en guardia contra toda doctrina que pretende poseer la verdad absoluta; esta pretensión no daría otro resultado que eternizar las preocupaciones y las supersticiones. La misión de la humanidad es emanciparse progresivamente del error; cada día da un paso hácia la verdad; los pro-

(1) GERSON, *de diversis diaboli tentationibus* (Op., t. III, p. 589-602): « In eo omni quod cogitamus, loquimur, operamur, deceptionis suae tendit laqueos. »

(2) MEINERS, *Vergleichung der Sitten des Mittelalters*, t. III, p. 323-325.

(3) BOSSUET, Sermon acerca de los demonios. (Obras, t. V, p. 953, 954.)

gresos que ha realizado son una garantía de los que aún le de llevar á cabo. No tiene por qué ruborizarse de su pasado, porque su vida es una educación sin fin. ¿Se avergüenza el hombre por las preocupaciones de su infancia?

III. — El diablo y las brujas.

El lector preguntará tal vez por qué hemos insistido tanto sobre los delirios de un fraile del siglo XIII; las conversaciones del abad Richalme con el diablo, ¿no son más á propósito para excitar la risa que la indignación? Sí, pero la medalla cómica tiene su reverso; la creencia tan firme del cristianismo en el poder de Satanás vició el espíritu humano, hizo nacer culpables pensamientos en algunas almas perversas, y sus alucinaciones tomadas en serio, dieron por resultado los más espantosos de los sacrificios humanos. Se comprende la intolerancia de la Iglesia respecto de los herejes: hay cuando ménos un elemento de culpabilidad y de condenación, mientras que en los procesos de los brujos todo es imaginario, excepto la crueldad inspirada por un ciego fanatismo. ¿Se dirá que imputamos á la Iglesia un crimen de que solamente era culpable la credulidad ignorante de la Edad Media? ¡Vana excusa! La Iglesia no se lavará, mediante la falsificación de la historia, de la sangre que ha derramado. Una palabra de la Sagrada Escritura encendió las hogueras: « No dejarás vida á las brujas » (1). Se lee en un concilio del siglo XII: « Los obispos decidieron que era preciso dar muerte á los brujos, conforme Dios lo ha prescrito á Moisés » (2). El Papa, el Vicario de Dios, fué el que lanzó el grito de guerra contra los desgraciados acusados de ser brujos. En 1484 Inocencio VIII, escribió á los inquisidores de Alemania: « Tenemos entendido que hay personas de ambos sexos que, olvidando su salvación, tienen comercio con los demonios íncubos y súcubos; que con sus encantamientos y conjuros hacen perecer á los niños y á los hijuelos de los animales, á los hombres, á las mujeres, á los productos de la tierra, las viñas, los

(1) Exodo, XXII, 18: « Maleficos non patieris vivere. »

(2) Concilium Legionense, 1135, c. 3. (MANSI, t. XXI, p. 500.)

prados; que hacen sufrir crueles tormentos á los hombres y á los animales; que impiden que los varones engendren y que las mujeres conciban; que hacen á los casados impotentes; en fin, que cometen otros muchos crímenes bajo la instigación del enemigo del género humano...» (1). La bula de Inocencio VIII contiene en sustancia todas las supersticiones de las brujas; fué reproducida por Julio II y Adriano VI. La autoridad, considerada como infalible, de algunos concilios, consagró la más estúpida y cruel de las preocupaciones (2).

Inocencio VIII encargó á dos inquisidores, *Enrique y Sprenger*, que persiguieran á las brujas. Los frailes pusieron manos á la obra, pero encontraron oposición en el clero; algunos sacerdotes se atrevieron á predicar que no había brujos. Entonces *Sprenger* escribió su famoso *Martillo de las Brujas*. No hay libro más horrible; cada palabra destila sangre, y cada línea hace intervenir á Dios para acreditar una superstición que conduce millares de inocentes á la hoguera. Si no se tratase más que de los sangrientos delirios de un dominicano, no pondríamos el pié en este fango; pero aquel dominicano era el órgano de la Santa Sede, y estaba sostenido por todo el cuerpo de teólogos. A fin de dar más autoridad á su libro, *Sprenger* lo sometió á la facultad de teología de la universidad de Colonia: la facultad declaró que *El Martillo de las Brujas* ESTABA CONFORME CON LAS SAGRADAS ESCRITURAS; aplaudió el santo celo de los inquisidores é invitó á todos los fieles á prestarles su ayuda y su apoyo (3). Es preciso, pues, á pesar del horror que inspiren el hombre y su obra, hablar de los procedimientos de la inquisición contra las brujas.

Estamos á fines del siglo XV. Es la edad del Renacimiento; la

(1) La bula de Inocencio VIII se encuentra, aunque incompleta, en el libro VII de las *Decretales*, v, 12, 4. (GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. II, P. 4.^a § 148, nota o.)

(2) THIERS (*Tratado de las supersticiones*) enumera las decisiones de los papas y de los concilios relativas á las brujas (t. I, p. 15, c. 13; p. 121, c. 4; p. 130, c. 5).

(3) *Malleus maleficarum*, t. I, p. 302-305. La obra de SPRENGER no es la única que ha aparecido acerca de las brujas; hay toda una literatura de martillos. Los tratados más célebres han sido recopilados bajo el título de *Mallei Maleficarum*, en tres tomos en 4.^o, Lyon, 1669. Esta es la edición que citamos.

luz de la Grecia empieza á disipar las tinieblas de la Edad Media y sus sombrías supersticiones. Hay dudas, y si alguna vez el escepticismo ha sido legítimo, lo es cuando se trata de la existencia de las brujas. A los ojos del inquisidor esta duda es una herejía funesta. En efecto, negar que haya brujas, decir que no existen más que en nuestra imaginación, es negar la existencia de los demonios, consignada en las Sagradas Escrituras. En apoyo de su doctrina cita el autor pasajes del Antiguo Testamento: cita á Santo Tomás y á una legión de canonistas. Pero, admitiendo que haya brujas, falta saber cómo se realizan sus obras: ¿las hace el demonio solamente ó concurren con él las brujas? Si es el demonio solo, la bruja no es más que un instrumento y no es posible castigar á una máquina. Esta última opinión, dice *Sprenger*, tiende á acusar al demonio para excusar á las brujas. El inquisidor sale á la defensa de los demonios; abruma á sus adversarios con autoridades sagradas; porque lo más espantoso de su libro es que continuamente está invocando las Sagradas Escrituras para justificar lo más absurdo entre los absurdos inventados por la superstición (1). No faltaba más que hacer á Dios cómplice de estos horrores. Nada más lógico. Es verdad que Dios no quiere el mal; pero el mal es inevitable, porque el hombre es imperfecto y libre. Ahora bien, Dios se sirve del mal para producir el bien; así es que se sirve de las brujas para probar la fe de los justos (2).

Hé aquí la superstición de las brujas elevada á la altura de un dogma. Jamás se ha hecho un abuso tan culpable de lo más sagrado que hay en el mundo: la religión. Hay que entrar en el detalle de los crímenes imputados á las brujas, para comprender la impiedad que se oculta bajo el celo religioso del inquisidor pontificio. El comercio carnal de los demonios con los hombres es tan absurdo que parece desafiar la credulidad humana; sin embargo, la creencia de los *incubos* y *súcubos* era general y se fundaba en los libros sagrados. Desde el siglo XIII se suscitaron dudas acerca de la posibilidad de relaciones carnales entre espíritus y cuerpos. ¿Quién disipa los escrúpulos? La Sagrada Escritura. ¿No consta

(1) *Malleus maleficarum*, Pars. I, Quæst., 1 y 2.

(2) *IBID.*, quæst., 12.

en los libros sagrados que los ángeles se unieron con las mujeres, seducidos por su belleza, y que engendraron la raza de los gigantes? (1). Los más grandes teólogos de la Edad Media no se avergüenzan de discutir las cuestiones más repugnantes para responder á las dificultades que suscitaba un crimen imposible (2). Apoyado en estas autoridades el inquisidor no vacila en afirmar como un artículo de fe que los *incubos* pueden procrear! «*Negarlo, dice, es ponerse en oposicion con la SAGRADA ESCRITURA y con la TRADICION DE LA IGLESIA*» (3).

Los maleficios de las brujas, relatados por el feroz dominicano, son tan tontos, que impulsarian á reir de la necedad humana, si al final de tan estúpidas acusaciones no se vislumbra el cadalso: «He conocido, dice *Sprenger*, una vieja que se jactaba de haber embrujado tres abades y de haberles dado muerte; se preparaba á embrujar á otro cuando cayó en manos de la justicia.» ¿Se quiere saber de qué medios se valió para seducir á aquellos santos personajes? Les hizo comer sus excrementos (4). Se pregunta si los brujos pueden elevarse por los aires y trasladarse de esta manera de un lugar á otro. Cuestion grave: el dominicano tiene una respuesta que no admite réplica: los ha visto muchas veces viajando de esta manera. Además ¿no tenemos la autoridad de las *Sagradas Escrituras*? ¿No fué arrebatado Jesucristo y trasportado al desierto? Hé aquí la receta de estos viajes aéreos; la recomendamos á los aeronautas á no ser por el Código penal: «Se mata un niño sin bautizar, y con él se hace un unguento con el cual se unta un palo; montando en este palo se puede viajar por el aire de dia y de noche.» *Sprenger* cuenta uno de estos paseos que no deja

(1) *Malleus maleficarum, Pars. I, Quæst. 3.*—GUIL. ARVERNENS. *Op.*, p. 1072.

(2) ¿De dónde sacan los *incubos* el licor seminal? ALBERTO EL GRANDE, tan célebre como naturalista, como filósofo, va á contestarnos: «*Verissime ab eo nuper qui adhuc vivit, intellexi, quod dum mallitici vitio subjaceret, quodam tempore infiniti cati circa eum pollutum apparuerunt maximo ejulato et strepitu semen lingentes et deportantes.*» (In *Libr. Sentent.*, t. XV, p. 98.) Los que no quedan satisfechos con esta explicacion pueden consultar la sabia disertacion del dominico SPRENGER, que trata la cuestion *ex professo*. (*Malleus maleficarum, Pars. I, quæst. 4.*)

(3) *Malleus maleficarum, Pars. I, Quæst. 3.*

(4) *IBID.*, *Quæst. 7.*

de ser divertido. Una vieja bruja, furiosa por no haber sido invitada á una boda, se echa á volar y orina; el diablo trasforma la orina en granizo, que llueve sobre los convidados. Todo esto está comprobado con testigos oculares (1); ¿cómo es posible despues de esto creer en los milagros, que suelen apoyarse en testimonios análogos? Los cuentos de brujas no son siempre tan inocentes como éstos; hay acusaciones tan odiosas, que ha sido necesario el corazon seco de un inquisidor para darles fe. Entre las brujas más peligrosas señala el dominicano á las matronas; procuran el aborto y ofrecen los niños á los demonios. Se ha visto un crimen más espantoso; cuarenta y una brujas fueron arrojadas á las llamas en 1484 por haber comido niños recién nacidos; algunas, dice *Sprenger*, se nos escaparon. En fin, ¿quién lo habia de creer? ¡ha habido brujas que han comido sus propios hijos! Un inquisidor lo afirma (2).

La brujería supone culpables y víctimas: aquí empieza la intervencion de la Iglesia. En vano se tratará de imputar las supersticiones á la ignorancia y á la credulidad de la Edad Media; esta excusa puede pasar cuando se trata de astrología ó de alquimia; pero cuando interviene la Iglesia misma, ya para curar un mal imaginario, ya para castigar un crimen igualmente imaginario, ¿qué excusa puede dar una autoridad que se tiene por infalible? ¿Quién ha inventado el exorcismo? No es posible achacarlo á la estupidez de un inquisidor; hay que remontar hasta la más alta autoridad, hasta Jesucristo: la Iglesia exorciza, así como el Hijo de Dios lanzaba los demonios. Ahora bien, la supersticion del exorcismo es equivalente á la de la brujería (3). Sin embargo, la brujería es el mayor de los pecados; solamente el crimen de

(1) *Malleus maleficarum, Pars. I, quæst. 1, c. 3.*

(2) *IBID.*, *quæst. 11; quæst. 1, c. 2.*

(3) *El Martillo de las Brujas (Pars. II, quæst. 2, c. 6, 7)* nos enseña que no solamente se exorcizaba á las brujas, sino tambien á todas las cosas de que se servian. Hay palabras mágicas que convierten en lluvia las tempestades suscitadas por las brujas. La lectura del *Evangelio de San Juan* calma las tempestades, con tal de que se tenga cuidado de echar tres granizos al fuego, invocando á la Santísima Trinidad. Tocar las campanas durante la tempestad es tambien un remedio soberano, que aún en nuestros dias practican los sacristanes, por más que ya no haya brujas.

Lucifer puede compararse con él. Se perdona á los herejes cuando vuelven á la fe; no se perdona á las brujas; sea cual fuere su penitencia, se las arroja al fuego. La mayor parte de aquellas desgraciadas confesaban su crimen. Las habia, sin embargo, que guardaban un obstinado silencio. Sprenger no piensa siquiera en que este silencio pudiera ser una prueba de inocencia; ve en él un nuevo signo de brujería, y sabe cual es el talisman de este silencio: se toma un niño, primogénito, se le mete en un horno, se hace un unguento..... (1). No sigamos. Despues de un procedimiento odioso, viene la sentencia y despues la pena del fuego. ¡Triste testimonio de la estupidez y de la crueldad de los hombres! ¡Protesta sangrienta contra la infalibilidad de la Iglesia, porque ella es la que ha perseguido é inmolado á las brujas!

Las brujas no son una supersticion católica, sino una supersticion cristiana; así es que las brujas sobrevivieron á la Reforma. A fines del siglo XVI un jesuita escribió una obra excelente sobre las supersticiones (2); en el mismo libro en que combatió los delirios de los astrólogos, sostiene la supersticion mucho más cruel de las brujas. La existencia de las brujas es para *Del Rio*, lo mismo que para *Sprenger*, un artículo de fe; cree en los cuentos más absurdos, cree en los viajes aéreos de las brujas montadas en un macho cabrío ó en una escoba (3); y ¿cómo no habia de creer, cuando todos los teólogos en su tiempo creian estas atrocidades? Un siglo más tarde, *J. B. Thiers*, teólogo ilustrado, enemigo de las supersticiones, defendió todavía la brujería como artículo de fe: «No se puede negar, dice, que hay brujos, sin contradecir visiblemente á las SAGRADAS ESCRITURAS, Á LA TRADICION SAGRADA y profana, á las LEYES CANÓNICAS y civiles, y á la experiencia de

(1) *Malleus maleficarum*, Pars. I, quest. 14; Pars. II, quest. 1, c. 2.

(2) MARTIN DEL RIO, *Disquisitiones magicae*, 1599.

(3) DEL RIO, lib. II, quest. 16, p. 188: «Secunda opinio est, quam verissimam iudico, nonnumquam vere sagas transferri a demone de loco ad locum, hirco vel alteri animali, fantastico ut plurimum; hoc est demoni assumpti, et formanti corpus aëreum, vel etiam hominis in forma, eas aliquando ternas quaternas simul asportanti, vel arundine vere, scoparumve baculo etiam vero, sed acto et subleato a demone, inequitantes, et corporaliter conventui nefario interesse... Haec sententia est multo communior theologorum, immo et jurisconsultorum practicum Italiae, Hispaniae, Germaniae inter catholicos...»

todos los siglos; y sin RECHAZAR CON IMPUDENCIA LA AUTORIDAD INDISCUTIBLE É INFALIBLE DE LA IGLESIA» (1). Católicos y protestantes rivalizan en este punto. Los primeros decian que la herejía de los Husitas y el cisma de Lutero habian derramado *torrentes de brujas* en Bohemia y Alemania (2): los reformados estaban igualmente convencidos de que la brujería consistia en el Pontificado, en la Babilonia romana, en la gran prostituta. Los calvinistas rivalizaban en crueldad con los ortodoxos (3). Por último, para llenar la medida de la imbecilidad humana, hubo sabios que escribieron tratados sobre las brujas en la segunda mitad del siglo XVII (4).

Estas absurdas y sanguinarias supersticiones justifican el movimiento de incredulidad que se manifiesta desde la Edad Media y prosigue hasta nuestros días. Hay pensadores mal humorados que dicen: la supersticion es una necesidad de la naturaleza humana; véase la humanidad al cabo de dos mil años de cristianismo! No echan de ver que, si la supersticion florece bajo el imperio del cristianismo tradicional, consiste en que la supersticion es esencialmente cristiana. Para destruirla hay que cortar el mal de raíz; las supersticiones no desaparecerán más que con la religion que las fomenta. Es necesario por lo ménos que la religion deje de pretender que es divina, revelada por Dios; entonces podrá rechazar los errores del pasado de la misma manera que el hombre rechaza las preocupaciones de su infancia. Pero ¿cómo ha de condenar el cristianismo tradicional supersticiones que vienen autorizadas con los nombres de Jesucristo y de las *Sagradas Escrituras*? ¿Va á condenar la creencia en los demonios y en las brujas, cuando el Hijo de Dios pasó su vida lanzando demonios, y cuando la *Sagrada Escritura* ordena dar muerte á las brujas? No hay término medio: ó hay que sostener las creencias más absurdas y más funestas, ó hay que desecharlas juntamente con la Revolucion que las consagra.

(1) THIERS, *Tratado de las supersticiones*, t. I, p. 116.

(2) *Torrentes sagarum* (DEL RIO, t. I, p. 5, 6).

(3) WALTER SCOTT, *Letters on witchcraft*, VIII.

(4) MEINERS, *Vergleichung der Sitten*, t. III, p. 449.

§ III. La Virgen.

N.º 1. Exaltacion de la Virgen.

El culto de la Virgen es uno de los grandes crímenes que los protestantes echan en cara al catolicismo. Tienen razon en rechazar una supersticion que, si no es idolatría en teoría, se diferencia muy poco en la práctica; pero en su severo juicio olvidan que la glorificación de la Virgen y su culto son consecuencia lógica del dogma de la Encarnacion. Si hay supersticion, ésta, digan lo que quieran los reformados, no es católica, sino cristiana.

Todos los padres de la Iglesia, desde San Jerónimo y San Agustín hasta los santos de la Edad Media, exclaman sin cesar que el lenguaje humano no puede alcanzar á expresar la grandeza de la Virgen (1): «¿Qué lengua, dice San Damian, es capaz de celebrar las alabanzas de la que dió á luz al Hijo de Dios? Aquel que no cabe en la inmensidad del mundo, se ha formado en el seno de una joven Virgen!» (2). «Ha llevado á Dios en su seno durante nueve meses», exclama San Buenaventura con un entusiasmo que raya en idolatría, sin salirse de los límites del dogma cristiano: «¡Ha alimentado á Dios á sus pechos, ha educado á Dios durante muchos años, ha mandado á Dios, ha estrechado á Dios en sus brazos, ha acariciado á Dios!» (3). Si la humanidad debe su salvacion á la Encarnacion, ¿no es natural atribuir á la Virgen los beneficios del Salvador que ha dado á luz? «Nada, dice San Anselmo, es igual á María; solamente Dios es más grande que ella. ¡Oh mujer singular y admirable por medio de la cual se han renovado los elementos, han sido hollados los demonios, se han salvado los hombres y reintegrado los ángeles!» (4). El discípulo de San Anselmo, Eadmero, completa el pensamiento de su

(1) Véanse los pasajes citados por SAN BUENAVENTURA, en su *Speculum Mariae Virginis*. (Op., t. VI, p. 429.)

(2) DAMIANI, *Sermo* 45. (Op., t. II, p. 102.)

(3) S. BUENAVENTURA, *Speculum Mariae*. (Op., t. VI, p. 439.)

(4) S. ANSELMO, *Oracion á la Virgen*. (Op., p. 281.)

maestro: «Así como Dios, dice, al crearlo todo por su poder, es Padre y Señor de todas las cosas, del mismo modo María, que lo ha rescatado todo, es Madre y Señora del mundo. Y así como Dios ha engendrado de su sustancia á Aquel por quien todo ha sido creado, así María ha dado á luz de su carne á Aquel que ha devuelto el esplendor primitivo á la Creacion» (1). No falta más que un paso para identificar á la criatura con el Creador. Escuchemos á San Bernardo con motivo de las palabras de la salutacion angélica, *el Señor es contigo*: «Dios omnipotente es contigo, en el sentido de que TÚ ERES OMNIPOTENTE con él. Dios, que es toda la sabiduría, es contigo, en el sentido de que TÚ ERES TODA LA SABIDURÍA con él» (2). San Bernardo prosigue esta comparacion, y acaba por poner á la Virgen á la misma altura que Dios.

Si se tomáran estas palabras al pié de la letra, serian una verdadera blasfemia. A pesar de la exageracion de la forma, la doctrina conservó la diferencia entre el Creador y la criatura; pero no por eso dejó de venir á parar á una supersticion monstruosa. La Virgen es la Madre de Dios, y ¿no tiene una madre poder sobre su hijo? ¡Hé aquí á Dios omnipotente bajo el poder de la Virgen! Tal era la creencia general en la Edad Media, así en los teólogos como en las masas ignorantes. Citarémos al acaso algunas pruebas: «Cuando una madre tiene un hijo constituido en dignidad, dice Geoffroy, abad de Vendome, le dirige súplicas, puesto que es señor; pero tambien le manda, puesto que es su hijo. La más santa de las madres alcanzará de su hijo que no perezca ninguno de aquellos por quien le pida» (3). Guiberto de Nogent es todavía más explícito: «La Santa Virgen tiene cerca de Jesucristo el poder que una madre tiene en este mundo sobre su hijo. Una madre no ruega, ordena. ¿Cómo, pues, Jesucristo no habia de escuchar á su madre?» (4). Los filósofos decian lo mismo: «Los ángeles y los

(1) EADMER, *De Excellentia B. Virginis*, c. 11 (en las *Obras de SAN ANSELMO*, p. 142).

(2) S. BERNARDI *Sermo* II, *die Pentecost.* (citado por SAN BUENAVENTURA, t. VI, p. 443).

(3) GOFFRIDI ABBATIS, *Sermo VIII* (*Bibliotheca Maxima Patrum*, t. XXI, p. 80).

(4) GUIBERT DE NOGENT, *De laude B. Mariae*, c. 9 (Op., p. 301).